



Republica de Chile
Provincia de Linares
DIDECO

DECRETO EXENTO N°

PARRAL,

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
3. El Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. El Juramento prestado en Sesión de Instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral, celebrado el 28 de junio de 2021.
5. La Declaración de Asunción de funciones efectuado por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio de 2021.
6. El Decreto Exento N°2651 de fecha 12 de Julio de 2021, que delega en el Director de Recursos Humanos, la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa" los Decretos Exentos y Decretos Exentos Siaper, y demás documentación directamente relacionada a la función delegada y en su ausencia será remplazado por Karla Guzmán Guzmán
7. Lo establecido en Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.
8. La solicitud de trabajos extraordinarios adjunta presentada por los prestadores individualizados a continuación.
9. El decreto Exento Siaper N° 1391 de fecha 14 de Agosto 2024, que designa a doña Carla Gómez García, Directivo, Grado 6° de la E.M.S, Como secretaria Municipal Subrogante.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para los prestadores que se señalan a continuación, según detalle adjunto:

PRESTADORES	CARGO	TOTAL HORAS
ESTEFANIA ALEJANDRA ALVARADO ARAVENA	APOYO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	15:00

2. **ESTABLECESE**, que, el máximo de tiempo para compensación es de 40 horas, mensuales sin recargo.

**ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"**



CARLA GÓMEZ GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARLA GUZMAN GUZMAN
DIRECTORA (S) DE RECURSOS HUMANOS

aaa.

DISTRIBUCION:

- Of. Partes
- DIDECO.(Digital: ana.henriquez@parral.cl)
- ORGACOM (Digital: paulina.vergara@parral.cl)
- Personal (Digital: recursos.humanos@parral.cl)

FUNCIONARIOS RESPONSABLES

DIRECTORA (S) DE DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	ENCARGADA (S) DEL PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
PAMELA CANCINO CANDIA	MARIA SOLEDAD VILCHES GARCIA



Mes: AGOSTO 2024

Nombre Funcionario: : ESTEFANIA ALEJANDRA ALVARADO ARAVENA

Dia	DETALLE	HORAS		HORAS
		Entrada	Salida	
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17	APOYO EN VIAJES TURISTICOS A LA NIEVE - NEVADOS DE CHILLAN	6:00:00	21:00:00	15:00:00
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
TOTAL				15:00:00



V°B° JEFE DIRECTO

